ACTA REVISIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056-139/2021

En Antofagasta, a 22 de diciembre del 2021, siendo las 16:30 horas, se reúne la comisión integrada por Jefa de Comunicaciones, Sra. Claudia López Pulgar; Directora de Personal y Administración del Campus, Sra. Liliana; Jefe Departamento de Desarrollo de las Personas, Sr. Germán Rodríguez de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056-139/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, el 06 de diciembre de 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Requisito Excluyente, Título profesional de Periodista. En caso de ser extranjero debe estar reconocido por la Universidad de Chile. (acreditable)
- Deseable experiencia laboral de 5 años en el ejercicio de la profesión en cargos de editor/a en medios de comunicación (Acreditable)
- Deseable experiencia de 3 años de periodista/reportero en medios de comunicación (acreditable).
- Deseable experiencia de 3 años liderando equipos de trabajo en el área de las comunicaciones. (Acreditable)
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
-

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Currículum vitae actualizado
- Certificado de título
- Copia Cedula de identidad por ambos lados
- Certificado de antecedentes vigente
- Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante.

ETAPA 1 : Antecedentes curriculares y experiencia (70% del puntaje final):
Tabla 1 : Rúbrica para evaluar antecedentes curriculares y experiencia.

ETAPA 2 : Entrevista Personal (corresponde al 30% del puntaje final):
Tabla 2 : Rúbrica para evaluar entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Acreditar título de periodista.	25 %	El postulante no posee título de periodista.	N/A	N/A	El postulante posee título de periodista.
Deseable experiencia laboral de 5 años en el ejercicio de la profesión en cargos de editor/a en medios de comunicación (Acreditable)	25 %	El postulante no acredita experiencia laboral en el ejercicio de la profesión en cargos de **editor/a** de medios de comunicación	El postulante acredita experiencia laboral menor o igual a 2 años en el ejercicio de la profesión en cargos de **editor/a** de medios de comunicación	El postulante acredita experiencia laboral mayor a 2 años y menor a 5 años en el ejercicio de la profesión en cargos de **editor/a** de medios de comunicación.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 5 años en el ejercicio de la profesión en cargos de **editor/a** de medios de comunicación.
Deseable experiencia de 3 años de periodista/reporter o en medios de comunicación (acreditable)	25 %	El postulante no acredita experiencia de periodista**/reporter o** en medios de comunicación	El postulante acredita experiencia laboral menor o igual a 2 años en cargos de periodista/reporter o en medios de comunicación	El postulante acredita experiencia laboral mayor a 2 años y menor a 3 años en cargos de periodista/reporter o en medios de comunicación	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 3 años en cargos de periodista/reporter o en medios de comunicación
Deseable experiencia de 3 años liderando equipos de trabajo en el área de las comunicaciones. (Acreditable)	25 %	El postulante no acredita experiencia laboral liderando equipos de trabajo.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 1 año de experiencia y menor a 2 años liderando equipos de trabajo.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 2 años y menor a 3 años liderando equipos de trabajo.	El postulante acredita experiencia laboral igual o mayor a 3 años liderando equipos de trabajo.

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa de entrevista personal y posteriormente pasarán a la etapa de entrevista psicolaboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 80% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 1 + 20% de la suma ponderada del puntaje obtenido en cada criterio de la etapa 2.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal, el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1.5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

Con el objeto de resguardar la calidad de los académicos a contratar, se declarará el concurso inadmisible si ninguno de los postulantes elegibles obtiene en la evaluación curricular un puntaje mayor a 1.5 (50% de la calificación máxima posible como puntaje final de este proceso).

En caso de que se produjere empate en la puntuación final, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones científicas ISI en los últimos 5 años, si se produjese nuevamente igualdad, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones SCIELO en los últimos 5 años.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato n°1: José Luis Ramírez Morales RUN: 14.514.522-8

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (80%)	Etapa 2 (20%)	Total
José Ramírez	3=2.2	3=0.6	2.8

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
José Ramírez	2.8

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PERIODISTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ANT2056-139/2021, se concluye adjudicar el concurso a Don José Luis Ramírez Morales RUN: 14.514.522-8, debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria**.**

Se puso término a la sesión, siendo 22 de diciembre a las 17:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

CLAUDIA LOPEZ PULGAR
JEFA DE COMUNICACIONES

LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS

Firmado digitalmente por LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.12.23 15:35:45 -03'00'

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS

GERMAN RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
DE LAS PERSONAS